

ACUERDO n.º **284** DE 2023
17 de Agosto

1

Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 184 del 28 de mayo de 2023, para la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n.º 184 de 2023, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta n.º 28, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VII cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, en la ciudad de Bucaramanga.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario académico propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- d. Que el Consejo de Facultad de ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el día 17 de agosto de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

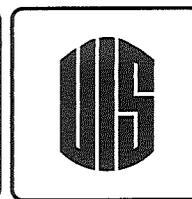
ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Octubre 03 | Entrega de liquidaciones. |
| Octubre 03 | Inicio de pago de matrícula. |
| Octubre 12 | Último día para pago de matrícula. |



ACUERDO n.º **284** DE 2023
17 de Agosto

2

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Septiembre 15	Ultimo día de inscripciones.
Septiembre 16	Examen de conocimientos.
Septiembre 16	Entrevistas.
Septiembre 27	Publicación de los resultados de admisión.
Octubre 03	Inicio de matrícula académica.
Octubre 12	Finalización de matrícula académica.
Octubre 13	Inducción a la vida universitaria.
Octubre 14	Inicio de actividades académicas del primer periodo.
Noviembre 03	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 10	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 17	Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.

2024

Marzo 02	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Marzo 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

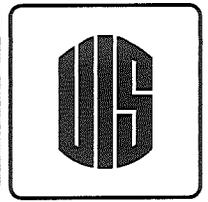
CALENDARIO FINANCIERO

2024

Abril 08	Entrega de liquidaciones.
Abril 08	Inicio de pago de matrícula.
Abril 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 12	Matrícula académica.
Abril 13	Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico.



ACUERDO n.º **284** DE 2023
17 de Agosto

3

Mayo 10	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 24	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 10	Último día de actividades académicas del segundo periodo.
Agosto 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2024

Septiembre 09	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 09	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 13	Matrícula académica.
Septiembre 14	Inicio de actividades académicas del tercer periodo académico.
Octubre 04	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 25	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2025

Febrero 08	Último día de actividades académicas del tercer periodo.
Febrero 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Marzo 03	Entrega de liquidaciones.
Marzo 03	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 07	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **284** DE 2023
17 de Agosto

4

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 07	Matrícula académica.
Marzo 08	Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.
Marzo 31	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 08	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 05	Último día de actividades académicas del cuarto periodo.
Julio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Agosto 11	Entrega de liquidaciones.
Agosto 11	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 22	Matrícula académica.
Agosto 23	Inicio de actividades académicas del quinto periodo.
Septiembre 12	Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 26	Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Enero 17	Último día de actividades académicas del quinto periodo.
Enero 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

Febrero 16	Entrega de liquidaciones.
------------	---------------------------



ACUERDO n.º **284** DE 2023
17 de Agosto

5

- Febrero 16 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 26 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Febrero 27 Matrícula académica.
Febrero 28 Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Marzo 20 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 10 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 27 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Julio 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2026

- Agosto 04 Entrega de liquidaciones.
Agosto 04 Inicio de pago de matrícula.
Agosto 13 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Agosto 14 Matrícula académica.
Agosto 15 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Septiembre 04 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 21 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 05 Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.

2027

- Enero 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 284 DE 2023
17 de Agosto

6

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

Febrero 15 Entrega de liquidaciones.
Febrero 15 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 25 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 26 Matrícula académica.
Febrero 27 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Marzo 29 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 16 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 09 Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Julio 27 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN